ANÁLISIS DEL SECTOR Y ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Risaralda, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: *COMPRA DE BÁSCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS, DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1076 Y 1077 DE 2015, CONTENEDORES CANECAS PUNTOS ECOLÓGICOS Y KIT CONTROL DERRAMES PARA EL CDITI.*

El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA Regional Risaralda, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente así:

1. **ASPECTOS GENERALES:**

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El cual ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que, enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA requiere la adquisición de básculas digitales, kits de control de derrames y elementos para la actualización de puntos ecológicos, como parte del fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la normatividad ambiental, de seguridad industrial y de contratación pública vigente.

La compra de básculas digitales es fundamental para realizar una adecuada caracterización y control del peso de los residuos generados en el centro de formación, tanto ordinarios como aprovechables, en concordancia con el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, facilitando la trazabilidad, monitoreo y mejora continua de las estrategias ambientales institucionales.

El kit de control de derrames permite atender de manera oportuna incidentes relacionados con el manejo de sustancias químicas o peligrosas, mitigando impactos sobre la salud de los trabajadores, los

aprendices y el medio ambiente. La disponibilidad de este tipo de equipos es obligatoria en espacios donde se manipulan insumos que puedan representar riesgo ambiental o para la integridad física de las personas.

Adicionalmente, se requiere la compra de elementos para la actualización de puntos ecológicos, incluyendo contenedores de separación en la fuente, señalética informativa y estructuras de soporte. Esto promueve el adecuado manejo de residuos sólidos, la cultura de sostenibilidad y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente, que reglamenta el código de colores para la separación de residuos en Colombia.

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la entidad se debe establecer y ejecutar en forma permanente el Subsistema de Gestión Ambiental que propicia las bases para minimizar la exposición a riesgos que puedan afectar la salud y el medio ambiente de los colaboradores y aprendices. Esta gestión proporciona un mejor desempeño de las actividades y procesos, resultando en reducción de costos, la cual favorece la imagen de la organización ante la comunidad y ante el mercado en el que se desenvuelve la Entidad, según establece la normatividad vigente para el Sistema de Gestión Ambiental (Decreto 1076 de CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública Clasificada Pública Reservada X 2 GCCON-F-046 V.03 2015), a través de la Resolución 2472 de 2021, adopta el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (en adelante SIGA) del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA como el modelo de operación, que bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula los sistemas de gestión implementados en la Entidad; Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), Sistema de Gestión Ambiental (SGA), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Sistema de Gestión de Eficiencia Energética (SGEE), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), y que a su vez se articula con el Modelo estándar de Control Interno- MECI; conforme a los siguientes referenciales NTC ISO 9001, NTC ISO 14001, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, NTC ISO 45001, NTC ISO 50001, NTC ISO 27001 bajo los lineamiento del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su versión actualizada.

El manejo adecuado de residuos sólidos en Colombia está regulado por una serie de normativas que buscan garantizar la protección del medio ambiente y la salud pública, promoviendo una gestión integral de los mismos. Por una parte, El Decreto 4741 de 2005, unificado en el año 2015 en el Título 6 del Decreto 1076, define a los residuos peligrosos como aquellos residuos o desechos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos o indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo peligroso a los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos. Además, establece los lineamientos generales para la gestión de residuos peligrosos en Colombia, incluyendo su manejo, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final. Este decreto se enfoca principalmente en los residuos que, por su naturaleza, representan un riesgo significativo para la salud humana y el medio ambiente, el SENA debe promover su correcta clasificación y es el responsable de asegurar que los residuos sean tratados de forma adecuada y no causen daños ambientales, debe Establecer las condiciones para su almacenamiento temporal hasta que son transportados para minimizar los riesgos. Y en concordancia la resolución 0591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades" emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, que establece los lineamientos técnicos y operativos para la adecuada gestión de los residuos en el sector salud y áreas relacionadas.

Por otra parte está La Resolución 2184 de 2021 “por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre usos racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones” busca fortalecer el uso racional de las bolsas plásticas en el país, en su artículo 4 establece un nuevo código de colores para la presentación de los residuos sólidos en todo el territorio nacional, de la siguiente manera: verde para los residuos orgánicos, blanco para los residuos aprovechables y negro para los residuos no aprovechables. Es fundamental para asegurar que los residuos sólidos, especialmente los peligrosos, sean manejados de manera que minimicen su impacto ambiental y los riesgos a la salud. La responsabilidad compartida entre generadores, transportistas y gestores de residuos garantiza una gestión más eficiente y segura.

Estas normativas promueven prácticas más sostenibles, el uso de tecnologías de tratamiento adecuado y el cumplimiento de estándares internacionales.

La adquisición de estos elementos responde a la necesidad institucional de cumplir con la normatividad legal vigente, fortalecer los programas ambientales y de seguridad, y garantizar ambientes seguros y sostenibles para el desarrollo de la formación profesional. Esta inversión contribuye directamente a la mejora continua de la calidad del servicio educativo ofrecido por el SENA.

El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, realizó una verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de los Acuerdos Marco de Precios vigentes con los cuales pudiera satisfacer la necesidad del presente proceso, de lo cual se puede colegir que no existe el acuerdo marco Acuerdo Marco de Precios para la necesidad descrita.

La opción más favorable para la entidad es llevar a cabo un proceso de Mínima cuantía, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, en la tipología de compraventa de tal forma que, se convoque en igualdad de condiciones a proveedores que puedan satisfacer la necesidad señalada en el presente estudio previo, lo anterior, mediante plataforma SECOP II.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación publica, siendo este la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La economía colombiana muestra signos de crecimiento en el primer trimestre de 2025, con un aumento del 2.7% impulsado principalmente por el consumo privado. Sin embargo, este crecimiento presenta desafíos, como la alta dependencia del consumo y la necesidad de fortalecer la inversión para asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo. Además, la inflación sigue siendo un tema relevante, aunque se espera una disminución gradual, y el dólar ha experimentado fluctuaciones, con cotizaciones recientes a la baja.

Crecimiento económico:

- El primer trimestre de 2025 registró un crecimiento del 2.7%, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Este crecimiento se atribuye en gran medida al aumento del consumo privado, que representa un 76.7% del Producto Interno Bruto (PIB).
- Se espera que la economía colombiana continúe recuperándose, con proyecciones de crecimiento del 2.3% para 2025 y una aceleración al 2.7% en 2026, según proyecciones de BBVA Research.

Desafíos y oportunidades:

- La alta dependencia del consumo privado genera preocupación sobre la sostenibilidad del crecimiento económico a largo plazo, por lo que se requiere un impulso a la inversión.
- El mercado laboral muestra señales positivas, con una disminución del desempleo, pero persisten desafíos en la calidad del empleo y la informalidad.
- La inflación se mantiene como un factor a considerar, aunque se espera que continúe disminuyendo gradualmente.

- El tipo de cambio del dólar ha experimentado fluctuaciones, con una reciente tendencia a la baja, lo que plantea retos y oportunidades para las empresas, especialmente las micro y pequeñas.
- El déficit fiscal sigue siendo un tema relevante, aunque se espera que el gobierno implemente medidas para controlarlo.
- La inversión extranjera directa es crucial para el crecimiento económico, por lo que se requiere un entorno favorable para las empresas.

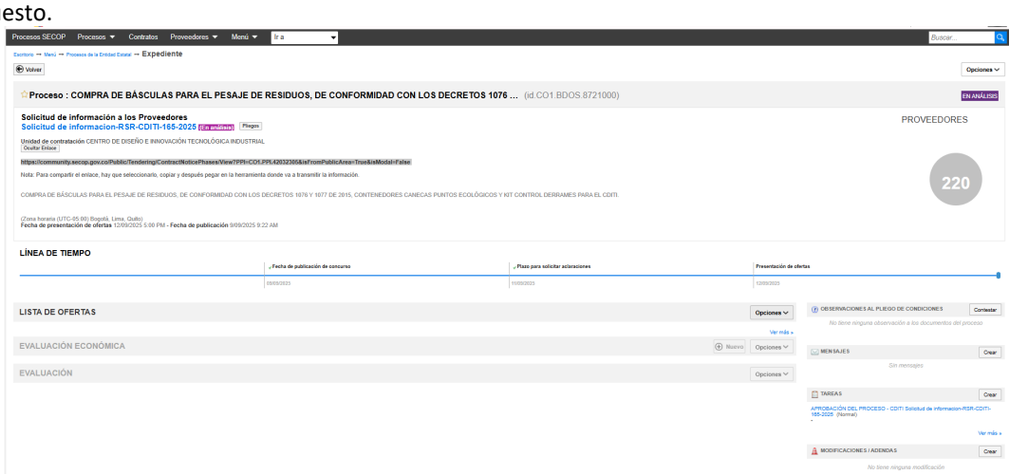
Otros aspectos relevantes:

- Se ha observado una disminución en las exportaciones, especialmente de combustibles y productos mineros, lo que podría generar alertas sobre la balanza comercial.
- La reforma tributaria es un tema de discusión, con el gobierno buscando generar mayores ingresos para financiar el gasto público.
- La volatilidad en los precios internacionales de los combustibles, como el petróleo y el diésel, afecta los costos para las empresas y los consumidores.
- La situación de la pandemia ha dejado secuelas en la economía colombiana, con un impacto significativo en la microempresa, que es un sector clave de la economía.
- La educación y la inversión en capital humano son fundamentales para el desarrollo económico del país.
- La coyuntura política y social también influye en la economía, con debates sobre temas como la reforma a la salud y el ajuste fiscal.

https://www.larepublica.co/analisis/anif-3478852/desempeno-de-la-economia-en-el-tercer-trimestre-de-2024-4003346
https://www.banrep.gov.co/es/blog/estado-perspectivas-economia-colombiana

3. ANALISIS DEL VALOR DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162, sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, cuya información fue solicitada en la página del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8745219&isFromPublicArea=True&isModal=False respectivamente, Solicitud de Información-RSR-CDITI-165-2025, publicado desde el 09 hasta el 12 de septiembre de 2025, en la fecha límite para recepción de las cotizaciones no se recibieron cotizaciones por la plataforma del SECOP II, se recibió una cotización para los contenedores de 121 y 35 litros y otra para los kits de derrames la cual fueron enviadas al correo de la parte técnica, , los otros valores se consultaron en las diferentes páginas de internet con el fin de poder sacar el promedio y así saber el valor del presupuesto.



Con la información obtenida, se realiza análisis de las cotizaciones en relación con el estudio de mercado para establecer el valor estimado del proceso, lo cual se puede observar en el ANEXO ESTUDIO DE MERCADO.

El presupuesto disponible para el presente proceso es de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($20.959.773,00). el cual se realizará por la modalidad de mínima cuantía.

4. ASPECTOS TECNICOS

Todos los descritos en el cuadro con las especificaciones técnicas el cual hace parte integral del estudio previo
Suministro, siembra, informe y mantenimiento cada mes

5. MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO:

- **Decreto 1076 de 2015**: Reglamenta la gestión ambiental, incluyendo residuos peligrosos y no peligrosos.
- **Decreto 1077 de 2015**: Regula aspectos de infraestructura urbana y servicios públicos, incluyendo residuos sólidos.
- **Resolución 773 de 2021**: Establece criterios técnicos para la adquisición de elementos como canecas, contenedores y kits de derrames.
- **Decreto 1868 de 2021**: Adopta el Plan Nacional de Contingencia frente a derrames de hidrocarburos y sustancias peligrosa

6. ASPECTO AMBIENTAL[1]

Básculas: Deben permitir el control y trazabilidad del pesaje de residuos, especialmente peligrosos.

Contenedores y Canecas:

- Fabricados en materiales resistentes y reciclables.
- Identificación por colores según tipo de residuo (orgánico, reciclable, peligroso).
- Señalización clara y visible.

Puntos Ecológicos:

- Promueven la separación en la fuente.
- Deben cumplir con normas de ergonomía y accesibilidad.

Kits de Control de Derrames:

- Incluyen absorbentes, guantes, bolsas de seguridad, entre otros.
- Deben cumplir con normas de seguridad industrial y ambiental.

En 2025, Colombia enfrenta importantes desafíos ambientales, destacando la necesidad de abordar la escasez de agua y energía, la contaminación por plásticos, la pérdida de biodiversidad y la gestión de residuos. Además, el país busca avanzar hacia la carbono-neutralidad y la resiliencia climática.

Desafíos Clave:

- Escasez de agua y energía:
  El cambio climático ha exacerbado la vulnerabilidad del país a sequías e inundaciones, lo que requiere una gestión sostenible de estos recursos.
- Contaminación por plásticos:
  Colombia genera una gran cantidad de residuos plásticos, con una baja tasa de reciclaje, lo que afecta negativamente los ecosistemas.

[1] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/26576/riesgos.pdf

- Pérdida de biodiversidad:
  Colombia es uno de los países más biodiversos del mundo y enfrenta amenazas como la deforestación y la pérdida de hábitats.
- Gestión de residuos:
  El manejo adecuado de residuos sólidos y el apoyo a los recicladores son retos importantes para la sostenibilidad ambiental.
- Transición energética:
  La promoción de energías renovables y tecnologías sostenibles es crucial para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el cambio climático.

Avances y Estrategias:

- NDC 2025:
  El país cuenta con 237 metas y medidas para alcanzar la carbono neutralidad y la resiliencia climática, con enfoque en adaptación, biodiversidad, mitigación y justicia climática.
- Reducción de la deforestación:
  Se han implementado estrategias para reducir la deforestación, incluyendo la protección de áreas protegidas en la Amazonía y la implementación de planes de contención.
- Promoción de energías renovables:
  Colombia está trabajando en la transición hacia fuentes de energía renovable y la eficiencia energética.
- Adaptación al cambio climático:
  Se están desarrollando estrategias para la adaptación al cambio climático, incluyendo soluciones basadas en la naturaleza y la gestión del agua.
- Compromiso con la justicia climática:
  Se busca garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad, incluyendo comunidades campesinas y étnicas, en la toma de decisiones sobre temas ambientales.

Retos Adicionales:

- Contaminación del aire:
  La contaminación del aire en las ciudades sigue siendo un problema importante, con costos económicos y de salud significativos.
- Financiamiento:
  La búsqueda de mecanismos de financiamiento para la implementación de medidas ambientales es un reto constante.

1. Gestión de Residuos:

Clasificación y almacenamiento:

Los residuos generados deben clasificarse según su naturaleza (orgánicos, inorgánicos, peligrosos, etc.) y almacenarse adecuadamente para evitar la contaminación del suelo y agua.

Reutilización y reciclaje:

Se debe promover la reutilización y reciclaje de materiales siempre que sea posible, como la madera utilizada para tablestacado o formaletas.

Disposición final:

La disposición final de los residuos debe realizarse en lugares autorizados por la autoridad ambiental competente, siguiendo las regulaciones vigentes.

2. Protección de la Vegetación:

Inventario:

Antes de iniciar cualquier actividad, se debe realizar un inventario de la vegetación existente en la zona, incluyendo árboles por especie y volumen de madera.

Manejo de la vegetación removida:

La vegetación removida debe ser gestionada de manera responsable, considerando la posibilidad de utilizar la madera en la obra o su disposición final en un lugar adecuado.

Protección de la vegetación remanente:

Se deben establecer medidas para proteger la vegetación remanente, como la delimitación de áreas de protección, la colocación de barreras físicas, y la educación de los trabajadores.

3. **Prevención de la Contaminación del Suelo y Agua**:

Control de la erosión:

Se deben implementar medidas para controlar la erosión del suelo, como el uso de geomembranas, la siembra de vegetación, y la construcción de estructuras de retención.

Control de la contaminación del agua:

Se deben evitar vertidos de sustancias contaminantes al agua, mediante el uso de tanques de retención, la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, y la capacitación del personal.

Gestión de aguas lluvia:

Se debe gestionar adecuadamente las aguas lluvia para evitar la contaminación de las fuentes de agua y la erosión del suelo.

Reducción del ruido:

Se deben tomar medidas para reducir el ruido generado por las actividades de construcción, como el uso de maquinaria con niveles de ruido bajos, la instalación de barreras acústicas, y la programación de las actividades en horarios adecuados.

Recuperación del entorno:

Después de finalizar las obras, se deben tomar medidas para recuperar el entorno natural, como la revegetación de áreas degradadas, la restauración de ecosistemas, y la implementación de planes de manejo ambiental**.**

7. POLITICO Y SOCIAL

¿Cómo es la situación social de los colombianos?

Una descripción muy detallada de la situación social de los colombianos, no solo con las cifras de pobreza e ingresos, las brechas de género, el mercado laboral, entre otros, sino también, identificando sus determinantes, el desempeño de estos y las propuestas de política para lograr un mejor balance social del país.

Puntos clave

La presentación tiene seis partes. La primera es una introducción con las cifras de pobreza en el país y el camino a seguir en los siguientes apartados. En las secciones dos, tres y cuatro se estudian las características y los determinantes de la situación social mediante las cifras para Colombia, su relación con la pobreza y una revisión de la literatura. Además, se profundiza en algunos tópicos, los cuales complementan el cuerpo principal de la presentación. En la quinta sección se presentan los resultados de los modelos estadísticos. En la sexta, a modo de conclusión, se dan unas recomendaciones de política para impulsar los determinantes de la situación social del país.

Las características que se relacionan con la situación social de los colombianos son: empleo, educación, vivienda, servicios públicos y salud. El desempeño de estas es el resultado de algunas acciones y políticas previas.

Los determinantes de la situación social son: crecimiento económico, inflación, seguridad social, subsidios, digitalidad, capital social, infraestructura social e inclusión financiera. Estas variables deberían ser los principales objetivos de la política pública porque son las apalancan el bienestar. Con ellas se construyó un modelo estadístico y se recomendaron acciones de política.

Mantener un ambiente macroeconómico sólido y estable, una mayor inclusión social, una buena asignación de los recursos públicos (en equidad y productividad) y un mayor acceso a nueva tecnología,

crédito e infraestructura son las herramientas poderosas para reducir la pobreza y mejorar la situación social. En el documento se presentan unas recomendaciones específicas de política pública en este sentido.

Tras el resultado de las elecciones regionales en Colombia, el debate en la opinión pública se ha centrado en los cálculos políticos para entender la dirección de gobernabilidad del país a nivel nacional y local. La discusión ha girado en torno a: los posibles ganadores y perdedores de la contienda electoral; el pulso por el poder local de partidos y coaliciones; el respaldo que tendrá el presidente Gustavo Petro para lograr la aprobación de las reformas que cursan en el Congreso y la implementación de su proyecto político.

¿Qué se evidenció con los resultados en las urnas y qué significan para el país? Los siguientes son algunos aspectos para comprender el panorama político en 2024: 1) fuerzas políticas que se fortalecieron o se debilitaron en las regiones; 2) tendencia del voto hacia la elección de partidos tradicionales; 3) relación de poderes y transacciones políticas para asegurar la gobernabilidad que necesita el presidente Petro para pasar sus reformas en el Congreso de la República.

Los resultados

De los más de 38 millones (38.905.005) de votantes habilitados, el 59,21% (23.038.752 votantes) participó en las elecciones regionales del pasado 29 de octubre para el periodo 2024-2027. Los colombianos acudieron a las urnas para elegir alcaldes de 1.102 municipios, gobernadores de 32 departamentos, concejales (12.072), diputados (418), y ediles (6.885).

Una vez que la Registraduría Nacional de Colombia dio a conocer los resultados, se generó una discusión mediática y en redes sociales.

A pesar de que el presidente Gustavo Petro hizo una alocución presidencial moderada reconociendo los resultados, y extendió una invitación a los ganadores de la contienda electoral para trabajar en una agenda local articulada con la nacional, horas después reaccionó en Twitter asegurando que la coalición de gobierno no había tenido ninguna derrota, sino que, por el contrario, había logrado triunfar en nueve departamentos del país.

Tres días después, las cuentas del presidente se incrementaron y, a través de Twitter, afirmó que «el panorama político estaba alejado del relato mediático». De acuerdo con él, son 15 las gobernaciones afines al gobierno y 6 independientes pero cercanas. Es decir, serían 21 de las 32 gobernaciones con las que estaría contando para un posible respaldo político.

Las cuentas del presidente incluyen los movimientos y partidos que participaron en la campaña presidencial para la primera vuelta y que, mediante coaliciones, lograron obtener algunas gobernaciones. Así mismo, tuvo presente el apoyo político que ha recibido de ciertas bancadas y congresistas individuales, quienes han respaldado las reformas propuestas por el Gobierno nacional y han apoyado a algunos de los gobernadores elegidos.

Las tendencias cambiaron

Hay quienes aseguran que las elecciones territoriales que se llevaron a cabo fueron una especie de plebiscito frente a la gestión del Gobierno nacional. Y que los resultados representaron un castigo ante un año de una administración marcada por escándalos, presuntos actos de corrupción, baja ejecución presupuestal, crisis en materia de seguridad y polarización promovida desde el Palacio Nariño.

Sin embargo, resulta complicado afirmar que se trató realmente de un plebiscito al presidente de Colombia. Los gobiernos locales responden a sus propias agendas y su dinámica política es distinta. La relación candidato-elector en las regiones depende de la confianza y la cercanía. También de los acuerdos políticos y burocráticos de las principales fuerzas políticas.

https://dialogopolitico.org/agenda/radiografia-de-colombia/
https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-como-es-la-situacion-social-de-los-colombianos/

8. ESTUDIO DE LA OFERTA:

A fin de establecer los requisitos para el presente proceso de contratación el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del Sena Regional Risaralda, a partir de la experiencia con proveedores personas naturales y/o jurídicas, que han participado en anteriores procesos de precotización o selección y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles proveedores que pueden ofertar entre ellos:

- Prometálicos S.A.
- Registradoras y Balanzas Tec
- Canizales S.A.S.
- Oficontainer
- INGENIERIA DE POLIMEROS S.A.S.
- ENCISO
- ASEQUIN
- ECOSEG COLOMBIA S.A.S
- FUSEINCOL Colombia
- Servindustrias
- ELCA de Colombia

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente https://www.contratos.gov.co para consultar los procesos similares adelantados por la entidad y por otras entidades, obteniendo los siguientes resultados:

NÚMERO DE PROCESO - AÑO	TIPO DE PROCESO-MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN
MC-RS-CGAO-011- 2025	Mínima Cuantía	Publicado	SENA	Contratar la compra de contenedores, canecas, puntos ecológicos y kit de derrame con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	Santander
PN UPRES DEATA MIC 003 2024	Mínima Cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS EN LA RONDA DE LA QUEBRADA EL CURO FUENTE DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMA-CUNDINAMARCA	Atlántico
MC-005-DISAN-EJC-2024	Mínima Cuantía	adjudicado y celebrado	DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO1	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS COLOR ROJO, VERDE, NEGRO Y BLANCO Y ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN - CINTAS ANTIDESLIZANTES PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO	Bogotá

<u>ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO</u> El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en Anexo Matriz de Riesgo



Firmado digitalmente por Sandra Yulieth Grarcia Gonzalez

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Proyectó: María Yeceny Garzón Valencia – Apoyo Gestión Contractual

Revisión Jurídica: Laura Melissa Patiño - Abogada Gestión Contractual